

Verónica
Almendros
Molina

	Departamento de Risaralda Secretaría de Hacienda Resolución
Versión: 03	Fecha: 02/2014

RESOLUCIÓN No. **0090** 29 MAR 2016

Por la cual se modifica el anexo del Decreto No. 1397 de 18 de diciembre de 2015, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016. /

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en cumplimiento del Artículo 69 de la Ordenanza No. 077 del 04 de diciembre de 1996, "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Risaralda y sus Entidades Descentralizadas, y /

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza 077 de 1996 por la cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Risaralda, establece en el Artículo 69 en lo relacionado con las Modificaciones al Decreto de Liquidación, en la cual se dispone "Que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sesión presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión, aprobados por la Asamblea Departamental, se harán mediante resolución expedida por el Jefe del Órgano respectivo". /

Estos actos administrativos requieren para su validez de la aprobación del Gobernador y de la Secretaría de Hacienda Departamental. Si se trata de gastos de inversión se requerirá además del concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental. /

Que mediante oficio 000201 – 3749 del 23 de marzo de 2016, la Secretaria Administrativa solicita se realicen un traslado en el Presupuesto de Gastos de la misma, por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$60.000.000)**, con el fin de contar con recursos que permitan contratar personal del nivel técnico y profesional, para apoyar las actividades de las secretarías de la Administración Departamental, según el siguiente detalle /

Trasladar De:

0304 - 2 - 1111 - 20	20	Sueldo Personal de Nómina	60,000,000
----------------------	----	---------------------------	------------

Trasladar A

0304 - 2 - 1122 - 20	20	Remuneración Servicios Técnicos	60,000,000
----------------------	----	---------------------------------	------------

Los traslados presupuestales se requieren con el fin de atender requerimientos para el normal funcionamiento de la Administración Departamental. /

Que mediante oficio 000402 – 3545 del 17 de marzo de 2016, la Secretaria Educación solicita se realicen un traslado en el Presupuesto de Gastos del Fondo departamental de Educación de la misma, por la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DE PESOS MCTE (\$13.774.856)** según el siguiente detalle /

	Departamento de Risaralda Secretaría de Hacienda Resolución 0090
Versión: 03	Fecha: 02/2014

29 MAR 2016

Trasladar De:

10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 4 2 - 25	25	Cesantías Personal Administrativo FOCE - Sector Público	13,774,856
------------------------------------	----	---	------------

Trasladar A

10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 2 1 1 24 - 25	25	Bonificación Grado 14 Decreto 2565 de 2015	13,774,856
-------------------------------------	----	--	------------

Con base en lo anterior,

RESUELVE



ARTÍCULO PRIMERO- Trasladar en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda, la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DE PESOS MCTE (\$73.774.856)**, según el siguiente detalle:

TRASLADAR DE: /

		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	73,774,856
		SECRETARIA ADMINISTRATIVA	60,000,000
0304 - 2 -		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	60,000,000
0304 - 2 - 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	60,000,000
0304 - 2 - 1 1		GASTOS DE PERSONAL	60,000,000
0304 - 2 - 1 1 1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	60,000,000
0304 - 2 - 1 1 1 1 - 20	20	Sueldo Personal de Nómina	60,000,000
		FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	13,774,856
10 - 2 -		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	13,774,856
10 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	13,774,856
10 - 2 - 3 1		SECTOR EDUCACION	13,774,856
10 - 2 - 3 1 1		COBERTURA EDUCATIVA	13,774,856



		Departamento de Risaralda Secretaría de Hacienda Resolución 0090
Versión: 03	Fecha: 02/2014	29 MAR 2016

10 - 2 - 3 1 1 10		PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	13,774,856
10 - 2 - 3 1 1 10 1		SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR	13,774,856
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1		MEJORAMIENTO EN LA GESTION EDUCATIVA PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PLANTA CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	13,774,856
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1		PERSONAL ADMINISTRATIVO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	13,774,856
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1		GASTOS DE PERSONAL	13,774,856
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 4		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PUBLICO	13,774,856
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 4 2 - 25	25	Cesantías Personal Administrativo FOCE - Sector Público	13,774,856

TRASLADAR A:

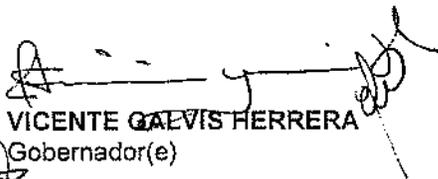
		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	73,774,856
		SECRETARIA ADMINISTRATIVA	60,000,000
0304 - 2 -		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	60,000,000
0304 - 2 - 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	60,000,000
0304 - 2 - 1 1		GASTOS DE PERSONAL	60,000,000
0304 - 2 - 1 1 1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	60,000,000
0304 - 2 - 1 1 2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	60,000,000
0304 - 2 - 1 1 2 2 - 20	20	Remuneración Servicios Técnico	60,000,000
		FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	13,774,856
10 - 2 -		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	13,774,856
10 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	13,774,856
10 - 2 - 3 1		SECTOR EDUCACION	13,774,856
10 - 2 - 3 1 1		COBERTURA EDUCATIVA	13,774,856
10 - 2 - 3 1 1 10		PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	13,774,856
10 - 2 - 3 1 1 10 1		SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR	13,774,856

	<p align="center">Departamento de Risaralda Secretaría de Hacienda</p> <p align="right">Resolución 0090</p>
Versión: 03	<p>Fecha: 02/2014</p> <p align="right">29 MAR 2016</p>

		MEJORAMIENTO EN LA GESTION EDUCATIVA PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PLANTA CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	13,774,856
10-2-3111011			
10-2-31110112		PERSONAL DOCENTE	13,774,856
10-2-311101121		GASTOS DE PERSONAL	13,774,856
10-2-3111011211		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	13,774,856
10-2-311101121124-25	25	Bonificación Grado 14 Decreto 2565 de 2015	13,774,856

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de su expedición. ✓

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


VICENTE GALVIS HERRERA
Gobernador(e)


Revisado: Celsa Julia Hernández Ruiz – Directora de Presupuesto

Proyectó y Elaboró: Fabio Moreno Gaitan – Profesional Especializado Presupuesto 